

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 239 /

APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Febrero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 172 de fecha 25.01.2010 que autoriza contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que prestarán servicios en el Programa Centros Estacionales, que funcionarán en la Escuela Canadá, Campo Lindo y El Rincón.

El Memo N° 186 de fecha 01.02.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar Contratos de Prestación de Servicios del personal que desarrolla funciones en los Centros de Atención para hijos de madres temporeras implementados en la comuna durante Enero y Febrero de 2010.

DIRECTORAS:

- **Nataly Susana Cortéz Torres**, C.I 15.105.727-6, domiciliada en Chumaquito S/N, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Canadá..**
- **Tamara Andrea Poblete Dinamarca**, C.I 16.881.728-2, domiciliada en Inmaculada Concepción 73 Villa María, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Campo.**
- **Maribel Andrea Loiza Becerra**, C.I 16.881.423-2, domiciliada en Avenida Los Lirios 177, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela República de Francia .**
- **Constanza Maribel Muñoz Gallardo**, C.I 15.994.496-4 domiciliada en San Antonio 1488, Población San Agustín, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela El Rincón .**

MONITORES:

Escuela Canadá

- **Constanza Andrea Mella Gherardelli**, C.I 15.806.464-2, domiciliada en Miraflores 238 Villa General Baquedano.
- **Carmen Andrea Romero Acevedo**, C.I 16.494.323-2, domiciliada en Los Perales N° 31, comuna de Requínoa.

Escuela Campo Lindo

- **María Cristina del Carmen Ramírez Berríos**, C.I 16.883.059-9, domiciliada en Calle Cementerio N° 88 El Abra, comuna de Requínoa.
- **Jocelyn Leontina Rivera Suárez**, C.I 17.058.461-9, domiciliada en Los Choapiños, Salvador Allende, pasaje Violeta Parra N° 45, comuna de Rengo.

Escuela República de Francia

- **Estephany De Los Ángeles Caro Vergara**, C.I 16.792.443-3, domiciliada en Los Nardos N° 80 Villa Jardín, comuna de Requínoa.
- **Miguel Agustín Soto López**, C.I 15.731.322-3, domiciliado en Chumaquito 125, comuna de Requínoa.

Escuela El Rincón

- **Nicolás Guillermo Riveros Brion**, C.I 16.746.491-2, domiciliado en Las Dalias N° 411 Villa Jardín, comuna de Requínoa.

- **Boris Sebastián Valenzuela Durán**, C.I 15.995.296-7, domiciliado en Guillermo Shiell 132, comuna de Requínoa.

AUXILIARES DE ASEO

- **Teresa Elvira Del Carmen Berríos Valenzuela**, C.I 7.968.183-0, domiciliada en El abra N° 88, comuna de Requínoa.
- **Yasna Carolina Ayala Ruz**, C.I 14.203.394-1, domiciliada en Las Camelias 137, Villa Jardín, comuna de Requínoa.
- **Teresa del Carmen Flores Ampuero**, C.I 11.889.887-7, domiciliada en Villa Los Cristales, pasaje San Ignacio N° 2, comuna de Requínoa.
- **Carmen Rita Núñez Arenas**, C.I 12.780.168-1, domiciliada en camino a Coinco Villa María, comuna de Requínoa.

TRANSPORTISTAS

- **Violeta del tránsito González Soto**, C.I 7.926.125-4, domiciliada en Miraflores 237 Villa General Baquedano.
- **Ana María López Martínez**, C.I 6.725.493-7, domiciliada en Comercio Sur 233, comuna de Requínoa.
- **Rosa Yolanda Letelier Salinas**, C.I 5.972.150-k, domiciliada en Guillermo Shiell 157, comuna de Requínoa.
- **Manuel Ignacio Ramírez Durán**, C.I 5.286.427-5, domiciliado en Calle Cementerio N° 88 El Abra, comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 1567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

DIRECTORAS:

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Nataly Susana Cortéz Torres, C.I 15.105.727-6, domiciliada en Chumaquito S/N, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Canadá**, desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$236.000 impuesto incluido en horario de 08.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$472.000 impuesto incluido. **OC. 524634-48-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Tamara Andrea Poblete Dinamarca, C.I 16.881.728-2, domiciliada en Inmaculada Concepción 73 Villa María, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Campo Lindo** desde el 04 de Enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$236.000 impuesto incluido en horario de 08.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$472.000 impuesto incluido. **OC. 524634-49-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Maribel Andrea Loiza Becerra, C.I 16.881.423-2, domiciliada en Avenida Los Lirios 177, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela República de Francia** desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto de \$236.000 impuesto incluido, en horario de 08.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$472.000 impuesto incluido. **OC. 524634-50-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Constanza Maribel Muñoz Gallardo, C.I 15.994.496-4 domiciliada en San Antonio 1488, Población San Agustín, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela El Rincón** desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto de \$236.000 impuesto incluido, en horario de 08.00 a 18.00 hrs. haciendo un total de contrato de \$472.000 impuesto incluido. **OC. 524634-51-SE10 de fecha 29/01/2010.**

MONITORES:

Escuela Canadá

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Constanza Andrea Mella Gherardelli, C.I 15.806.464-2, domiciliada en Miraflores 238 Villa General Baquedano, para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$130.000 impuesto incluido por mes, en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$260.000 impuesto incluido. **OC. 524634-52-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Carmen Andrea Romero Acevedo, C.I 16.494.323-2, domiciliada en Los Perales N° 31, comuna de Requínoa para desempeñar sus funciones desde el 04 al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$130.000 impuesto incluido por mes, en horario de 13.00 a 18.00 hrs. haciendo un total de contrato de \$260.000 impuesto incluido. **OC. 524634-53-SE10 de fecha 29/01/2010.**

Escuela Campo Lindo

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de María Cristina del Carmen Ramírez Berríos, C.I 16.883.059-9, domiciliada en Calle Cementerio N° 88 El Abra, comuna de Requínoa para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$130.000 impuesto incluido por mes, en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$260.000 impuesto incluido. **OC. 524634-54-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Jocelyn Leontina Rivera Suárez, C.I 17.058.461-9, domiciliada en Los Choapinos, Salvador Allende, pasaje Violeta Parra N° 45, comuna de Rengo para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$150.000 impuesto incluido por mes en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$300.000 impuesto incluido. **O.C. 524634-55-SE10 de fecha 29/01/2010.**

Escuela República de Francia

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Estephany De Los Ángeles Caro Vergara, C.I 16.792.443-3, domiciliada en Los Nardos N° 80 Villa Jardín, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto de mensual \$150.000 impuesto incluido en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$300.000 impuesto incluido. **OC. 524634-56-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Miguel Agustín Soto López, C.I 15.731.322-3, domiciliado en Chumaquito 125, comuna de Requínoa, desde el 18 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto de \$65.000 impuesto incluido en enero y de \$140.000 en febrero en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$205.000 impuesto incluido. **OC. 524634-57-SE10 de fecha 29/01/2010.**

Escuela El Rincón

APRUEBASE Contrato De Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Nicolás Guillermo Riveros Brion, C.I 16.746.491-2, domiciliado en Las Dalias N° 411 Villa Jardín, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$140.000 impuesto incluido en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$280.000 impuesto incluido. **OC. 524634-58-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Boris Sebastián Valenzuela Durán, C.I 15.995.296-7, domiciliado en Guillermo Shiell 132, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones desde el 13 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto de \$94.500 impuesto incluido en enero y de \$140.000 impuesto incluido en febrero, en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$234.500 impuesto incluido. **OC. 524634-59-SE10 de fecha 29/01/2010.**

AUXILIARES DE ASEO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Teresa Elvira Del Carmen Berríos Valenzuela, C.I 7.968.183-0, domiciliada en El abra N° 88, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela Campo Lindo** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto de \$170.000 impuesto incluido por mes, haciendo un total de contrato de \$340.000 impuesto incluido. **OC. 524634-60-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Yasna Carolina Ayala Ruz, C.I 14.203.394-1, domiciliada en Las Camelias 137, Villa Jardín, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela Canadá** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto de \$170.000 impuesto incluido por mes, haciendo un total de contrato de \$340.000 impuesto incluido. **OC. 524634-61-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Teresa del Carmen Flores Ampuero, C.I 11.889.887-7, domiciliada en Villa Los Cristales, pasaje San Ignacio N° 2, comuna de Requínoa para realizar sus funciones en **Escuela República de Francia** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto de \$170.000 impuesto incluido por mes, haciendo un total de contrato de \$340.000 impuesto incluido. **OC. 524634-62-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Carmen Rita Núñez Arenas, C.I 12.780.168-1, domiciliada en camino a Coinco Villa María, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela El Rincón** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 18 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto de \$85.000 impuesto incluido en enero y de \$170.000 impuesto incluido en febrero, haciendo un total de contrato de \$255.000 impuesto incluido. **OC. 524634-63-SE10 de fecha 29/01/2010.**

TRANSPORTISTAS

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Violeta del tránsito González Soto, C.I 7.926.125-4, domiciliada en Miraflores 237 Villa General Baquedano, para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela República de Francia desde los sectores de Villa Jardín, Villa San Ignacio, El vaticano , Las Mercedes, Los Lirios, Río Seco, en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$210.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$420.000 impuesto incluido. **OC. 524634-64-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Ana María López Martínez, C.I 6.725.493-7, domiciliada en Comercio Sur 233, comuna de Requínoa, para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela Canadá desde los sectores de Población 28 de febrero, El Esfuerzo, Villa América, Villa Venecia, Población San Agustín, en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive **OC. 524634-65-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Rosa Yolanda Letelier Salinas, C.I 5.972.150-k, domiciliada en Guillermo Shiell 157, comuna de Requínoa, para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela Campo Lindo desde los sectores de El Abra, El Porvenir, El Carmen en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$220.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$440.000 impuesto incluido. **OC. 524634-66-SE10 de fecha 29/01/2010.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.02.2010, de Manuel Ignacio Ramírez Durán, C.I 5.286.427-5, domiciliado en Calle Cementerio N° 88 El Abra, comuna de Requínoa para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela El Rincón desde los sectores de Padre Hurtado, Villa María, El Rincón en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 13 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$136.500 impuesto incluido en enero y de \$210.000 impuesto incluido en febrero, haciendo un total de contrato de \$346.500 impuesto incluido. **OC. 524634-67-SE10 de fecha 29/01/2010.**

IMPUTESE el gasto a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios del Programa Centros de Atención de hijos e hijas de madres temporeras, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/MZS/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE